

Circular/OMA/019/2025
Oficialía Mayor Administrativa
Asunto: **ASISTENCIA A EVENTOS PRESIDENTE**

Tlajomulco de Zúñiga Jal., 07 de abril, 2025.

CIRCULAR

SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, JEFE DE GABINETE, TESORERO MUNICIPAL, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, DIRECTORAS, Y DIRECTORES DE ÁREA y JEFAS Y JEFES DE ÁREA, SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL.

Se les solicita a todos los servidores públicos en general, **NO asistir** a eventos de la agenda pública del Presidente municipal y/o gubernamentales, **sin que exista una convocatoria oficial** por parte de la Dirección de Protocolo, Dirección de Relaciones Públicas y/o área correspondiente, con el objetivo de no ser acreedores a una sanción.

Lo anterior con fundamento en Artículo 55° fracción I de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios:

"Artículo 55.- Son obligaciones de los servidores públicos:

- I. *Desempeñar sus labores dentro de los horarios establecidos, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos;"*

Sin más por el momento agradecemos su comprensión y apoyo.



**MTRO. JORGE
HUMBERTO BECERRA
MADERA**
JEFATURA DE GABINETE

JEFE DE GABINETE

ATENTAMENTE



**INS. IGNACIO J.
CURIEL DUENAS**
OFICIAL MAYOR
ADMINISTRATIVO
OFICIALÍA MAYOR
ADMINISTRATIVA

**OFICIAL MAYOR
ADMINISTRATIVO**
OFICIALÍA MAYOR
ADMINISTRATIVA



**LIC. JORGE ARMANDO
ORTIZ TAFOYA**
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
TITULAR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL

**ORGANO INTERNO
DE CONTROL**
TITULAR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL